

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

CONSEJO REGIONAL



ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 088-2019-GR-APURÍMAC/CR

Abancay, 13 de diciembre del 2019

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, celebrada a los 13 días del mes de diciembre del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, donde se deliberó como Pedido que paso a Orden del Día: el Pedido de Reconocimiento y Felicitación a los Docentes Apurimeños Ganadores de las Palmas Magisteriales 2019", y;

CONSIDERANDO:

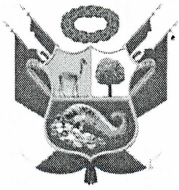
Que, los Artículos 188°, 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 y la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 2°, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; "Establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y como objetivo fundamental el desarrollo integral del país;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00016-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, el Ministerio de Educación hace de conocimiento las acciones del proceso de condecoración de Palmas Magisteriales 2019, a través de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente, que permite reconocer públicamente el valioso aporte de los profesionales que han contribuido de manera extraordinaria a la edición y desarrollo del país, ceremonia de condecoración que se realizó el 11 de diciembre se realizó en la ciudad Lima, donde se condecoró a 38 profesionales que resultaron ganadores de las Palmas Magisteriales 2019, entre los que se encuentran dos profesores de Apurímac.

Que, los docentes de Apurímac condecorados son, ROSA ELIZABETH MANTILLA VILLAR, y DANNY BERNALES SOTOMAYOR, ambos en la categoría Maestro, quienes recibieron de parte del Ministerio de Educación: resolución ministerial, medalla y diploma de honor.

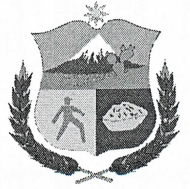
Que, Elizabeth Mantilla Villar, Docente, con estudios en Gerencia de la Educación. Cuenta con veintiocho años de servicio durante los cuales ha desempeñado cargos como docente, directora, especialista en UGEL y DRE, docente formadora, acompañante pedagógica y asesora virtual. Como docente ha implementado proyectos de innovación pedagógica relacionados al desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes. Ha destacado en concursos nacionales como el Concurso Nacional de Buenas Practicas Docente y Premio Horacio Zeballos Gámez. Actual directora del Colegio Francisco Bolognesi de Abancay.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

CONSEJO REGIONAL



Elizabeth Mantilla Villar

Que, Danny Bernales Sotomayor, Docente de educación inicial en zona rural, ha desarrollado estudios de segunda especialidad sobre Educación intercultural bilingüe y Gerencia Educativa. Con su proyecto de lectura ha incluido a toda la población de Vilcabamba la cual ha adoptado la lectura como parte de su quehacer cotidiano, implementando bibliotecas en cada hogar. Ha sido ganador en el Concurso Nacional Buenas Prácticas Docentes. Ha recibido el reconocimiento de la UGEL, DRE e instituciones educativas por su labor en mejora de la educación. Actualmente es director de la IE Inicial N° 49 de Vilcabamba, provincia de Grau.

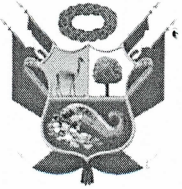


Danny Bernales Sotomayor

Por lo expuesto, escuchada la sustentación y estando a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, leyes modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac; y con el voto por unanimidad de sus miembros; y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta;

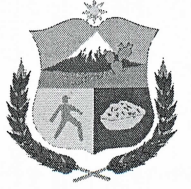
HA APROBADO EL ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los ganadores de las Palmas Magisteriales 2019, ROSA ELIZABETH MANTILLA VILLAR, y DANNY BERNALES SOTOMAYOR, en la **Categoría Maestro**.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

CONSEJO REGIONAL



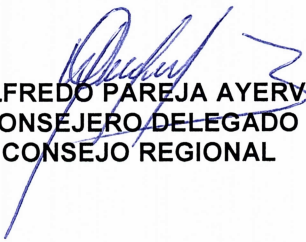
ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR y DIFUNDIR, el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Portal Electrónico de la Institución del Gobierno de Regional Apurímac.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC


WILFREDO PAREJA AYERVE
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL